DECRETO N° 4.660 /

TEMUCO, 26 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.433 y 3.437 del 28 de diciembre de 2011 donde se aprueba el presupuesto del Área Municipal.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 192 de fecha 21 de Marzo de 2012 que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Clausulas Adicionales a las Bases Administrativas y Términos de Referencia para el llamado a Propuesta Pública Nº 42-2012 "Servicio de Internet Público WIFI para las plazas Aníbal Pinto y Recabarren".

3.- El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública Nº 42 - 2012 de fecha 18 de Abril de 2012, en la cual consta que los oferentes presentaron sus ofertas y los montos de las misma.

4.- El Informe de la Comisión Evaluadora para la Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 42 – 2012, de fecha 30 de Abril de 2012 suscrito por los miembros de la Comisión Evaluadora de la Propuesta.

5.- El Decreto N° 316 de fecha 9 de Mayo de 2012 que adjudica la Propuesta Pública Nº 42-2012 al oferente Cía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. por un monto de 73,35 UF mensual I.V.A. incluido por un periodo de 36 meses.

6.- La Escritura Pública de fecha 06 de diciembre de 2012 mediante la cual se celebra el "Contrato de Servicios de Internet WIFI para las Plazas Aníbal Pinto y Recabarren" entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur.

7.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.473 de fecha 10 de diciembre de 2012 que aprueba el "Contrato de Servicios de Internet WIFI para las Plazas Aníbal Pinto y Recabarren" entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur.

8.- La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones..

CONSIDERANDO:

1.- El Informe de Recepción de la Propuesta Pública Nº 42 - 2012 del Departamento de Informática de fecha 1 de Septiembre de 2012, donde se detallan las caracteristicas técnicas del servicio.

2.- La Carta de entrega del servicio por parte de la Empresa Telefónica del Sur S.A. de fecha 1 de septiembre de 2012.

DECRETO:

1.- Apruébese la recepción de los servicios de la Propuesta Pública Nº 42 - 2012 a partir del 1 de septiembre del 2012.

2.- Páguese el servicio a partir del 1 de septiembre del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/PTP/cgc

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Departamento de Informática.
- Oficina de Partes

doc:541596

1. Introducción

A continuación se señalan los elementos técnicos para recepcionar la propuesta nº42-2012, Servicio de Internet Público WIFI para las Plazas Aníbal Pinto y Manuel Recabarren.

2. Características técnicas del proyecto

2.1. Topología

Conectividad Internet 100/10 mbps nacional/internacional, Router y firewall watchguard XTM 510, Controlador ZoneDirector 1100 y Switch el cual enlaza segmentos de fibra óptica con AP Ruckus 2741.

2.2 Seguridad

Fig.1: Firewall Watchguard xtm 510

El firewall Watchguard XTM 510, permite gestionar e implementar las directivas de seguridad establecidas en las Bases Técnicas de la Propuesta 42-2012. Específicamente bloquear contenido para mayores de 18 años.

2.2. Los AccessPoint (AP)

Los AP Ruckus 7762-S outdoor, permite desplegar la señal wifi en dentro del área de cobertura con un ángulo de 120º en contraposición a las antenas omnidireccionales que propagan la señal en 360º.
Estos equipos AP están diseñados para operar a la intemperie en entre -40 ºC y 65 ºC.

Fig 2: AP Ruckus 7762-s

Fig 3: AP Ruckus 7762-s instalado

Existen 3 AP en Aníbal Pinto y 2 en Plaza Manuel Recabarren

2.3. Controlador WIFI

El controlado de los AP, es capaz de gestionar el acceso de los usuarios a través un portal cautivo, desplegando una pantalla de bienvenida y términos de uso antes de acceder al servicio

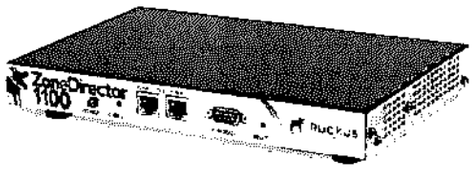

Fig 3: Controlador

Fig 4: Portal Cautivo

2.4 Señalética

En cada esquina de ambas plazas, existe señalética metálica, indicando la presencia y numero de atención del servicio 6008004000

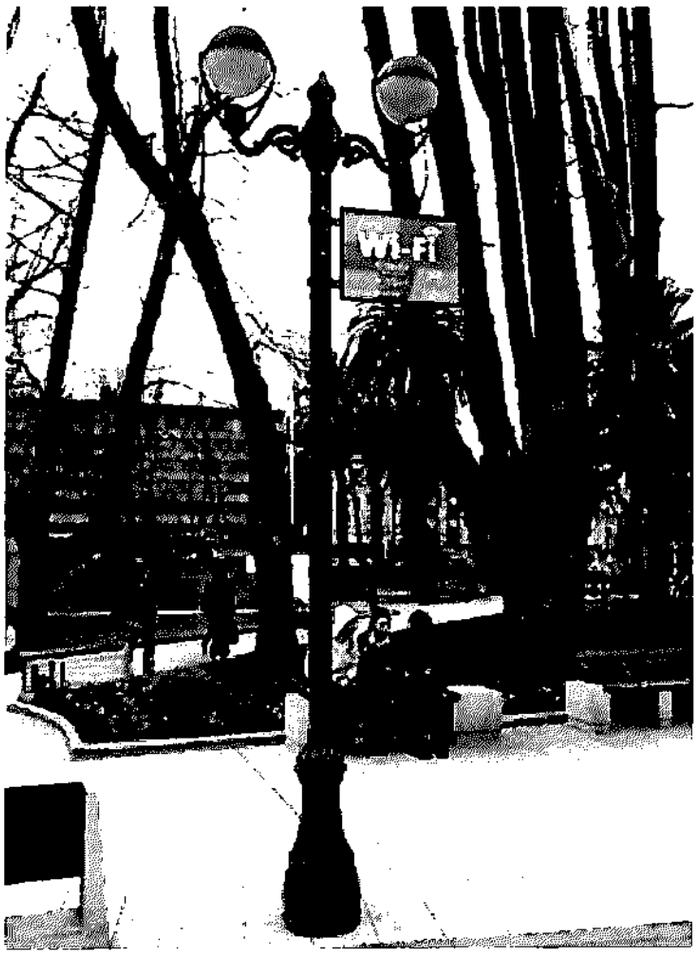

Fig 5: Señalética

3. Conclusiones

La solución entregada por la empresa Telefónica del Sur, cumple con las ET establecidas en las Bases Técnicas de la propuesta 42-2012

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPTO. INFORMATICA

Cristian Gajardo.
Funcionario Dpto. de Informática.
ITO Municipal del Proyecto

Telefónica del Sur | Telsur empresas | Sumar | telsur wireless

FORMULARIO ENTREGA SERVICIOS CLIENTES

DATOS CLIENTE

NOMBRE: Municipalidad de Temuco — FONO:

DIRECCIÓN: Arturo Prat N°650 — CIUDAD: Temuco

N°SERVICIO: SEE0003758 — N°OOSS: 10125488

ACTIVIDAD		SERVICIO		CLASIFICACIÓN			
INSPECCIÓN	☐	CONECTIVIDAD/DATOS	☐	CENTREX	☐	ADSL	☐
REPARACIÓN	☐	TELEFONIA	☐	CENTRAL PRIVADA	☐	CONMUTADO	☐
MANTENCIÓN	☐	INTERNET	■	LÍNEAS	☐	TDM	☐
INSTALACIÓN	■	SEGURIDAD	☐	ISDN	☐	HDSL	☐
PRESUPUESTO	☐	OTRO	☐	E1	☐	FIBRA	■
OTRO	☐			LAN	☐	SATELITAL	☐

SOLICITUD DEL CLIENTE

USO INTERNO TELSUR

DESCRIPCIÓN TRABAJO EN TERRENO

Implementación de servicio Internet WiFi para las plazas Aníbal Pinto y Manuel Recabarren de acuerdo a bases técnicas de licitación.

OBSERVACIONES CLIENTE

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

NOMBRE: — FIRMA:

CARGO: — FONO:

SR. CLIENTE, LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR ACEPTADO EL TRABAJO SOLICITADO E INDICADO EN EL.
ROGAMOS VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LO SOLICITADO.

TELEFONICA DEL SUR S.A.

ATENDIDO POR

NOMBRE: PABLO MELGAREJO — FIRMA:

FECHA / HORA INICIO: — FECHA / HORA TERMINO: 01-09-2012

SUS CONSULTAS

■ CLIENTE EMPRESA 600 600 4000 — ☐ CLIENTE PERSONAS 800 600 600